CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 3.ª SESIÓN PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

SUMARIO:

A las 16:58 h, se inició la sesión.

El presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, dirigió un mensaje al Congreso en el marco de lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú. (pág. 4).

A las 18:21 h, se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

-=0=-

ACTA DE LA 3.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista María del Carmen Alva Prieto

-=0=-

A las 16:58 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR inició la verificación del quorum para la presente sesión con el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Camones Soriano, Wong Pujada, Chirinos Venegas, Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Aguinaga Recuenco, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Calle Lobatón, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ruiz, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, López Morales, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Montoya Manrique,

Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeballos Madariaga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Córdova Lobatón, Kamiche Morante, Morante Figari y Salhuana Cavides.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Alva Rojas, Chávez Chino, Cruz Mamani, Málaga Trillo, Vásquez Vela y Zea Choquechambi.

CON LICENCIA PERSONAL, la congresista Echaiz de Núñez Izaga.

AUSENTES, los congresistas Alcarraz Agüero, Alegría García, Azurín Loayza, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Díaz Monago, Elera García, Espinoza Vargas, Flores Ramírez, García Correa, Huamán Coronado, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Julon Irigoin, Limachi Quispe, Lizarzaburu Lizarzaburu, López Ureña, Luna Gálvez, Monteza Facho, Moyano Delgado, Olivos Martínez, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Reyes Cam, Rivas Chacara, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Vergara Mendoza y Zeta Chunga.

Con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión del Pleno del Congreso de la República.

Ingresó al hemiciclo el presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, acompañado de los miembros del Gabinete Ministerial y del Grupo Parlamentario Perú Libre. De inmediato, previo saludo a la Mesa Directiva, ocupó un asiento en el Estrado del hemiciclo al lado izquierdo de la presidenta del Congreso.

_

La PRESIDENTA expresó su cordial saludo al señor presidente de la República y a su Gabinete Ministerial y, por disposición suya, el RELATOR dio lectura al inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

De inmediato, cedió la palabra al señor presidente de la República.

_

A continuación, el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, José Pedro Castillo Terrones, dirigió el siguiente mensaje al Congreso:

«Señora presidenta del Congreso de la República, señoras y señores congresistas, compatriotas a lo largo y ancho del país, hoy, 15 de marzo se cumplen dos años en que nuestro país fue declarado en emergencia sanitaria por la pandemia del covid 19, viéndonos confinados y afectados económicamente como todo el mundo; sobre todo perdimos miles de compatriotas. Este mensaje es dedicado a todos ellos que perdieron, y sus familias que guardan la esperanza de un país. Y por ello pido un minuto de silencio, por todos ellos.».

_

La Representación Nacional, tras el pedido del presidente de la República, y por disposición de la Presidencia, guardó un minuto de silencio.

A continuación, prosiguió:

«Asimismo, expreso mi solidaridad a las familias del pueblo de Pataz y les digo desde aquí, que estamos trabajando por ustedes.

Haciendo uso de la prerrogativa que me confiere el inciso 7) del artículo 118 de la Constitución Política, como presidente de todos los peruanos, me

presento ante ustedes, para dar cuenta a los 33 millones de compatriotas, del estado situacional de la Nación.

Acudo al Parlamento Nacional convencido de que necesitamos dar señales claras a la ciudadanía más allá de los formalismos. Todas las autoridades, incluido el presidente de la República, estamos obligados a presentar un balance de la gestión y responder por nuestros actos.

La ciudadanía tiene derecho a estar informada sobre las decisiones que se adopten en el gobierno. En dicho propósito, agradezco al Parlamento Nacional, a esta Representación por permitirme dirigir este mensaje en un momento en que, junto a las peruanas y peruanos, venimos haciendo grandes esfuerzos para salir de la peor crisis sanitaria de la historia, y de una crisis institucional dañina y perniciosa para la viabilidad en el rumbo de nuestro país.

Es tiempo, señores congresistas, de que ustedes y nosotros busquemos puntos de coincidencia y consenso en la tarea de lograr satisfacer las demandas y expectativas de nuestros ciudadanos, los que esperan señales claras de una gestión enrumbada hacia el desarrollo nacional, sin exclusiones de ningún tipo.

Impulsamos el proyecto político y tomamos la firme decisión de hacer gobierno, porque la salud y la educación nunca fueron en esencia derechos, sino un servicio. Porque nuestros recursos naturales no benefician a los peruanos. Porque nuestros agricultores viven en la pobreza y el abandono. Porque nuestros trabajadores reciben salarios míseros y laboran en la precariedad. Y porque la corrupción y la impunidad se llevan el dinero de los pobres. Todo ello queremos transformarlo.

Hemos sido elegidos como representantes del Bicentenario en medio de una crisis moral, marcada por la frustración y la desconfianza de nuestros ciudadanos en lo político y en las instituciones; sin embargo, asumimos el compromiso de darle un nuevo rostro a la política peruana, a fin de que la democracia sea una genuina expresión de todos los ámbitos del gobierno.

Llegamos para cumplir una difícil misión, la de resolver los problemas que no se atendieron en 200 años, para reconstruir la Nación y para abrir un nuevo norte. Porque ese fue el mandato de las urnas. Por eso, me presento ante ustedes, quienes tienen la sagrada misión de legislar, fiscalizar y representar, para que hagamos juntos la tarea de darles a nuestros compatriotas una patria digna, soberana, democrática y con justicia social.

Conscientes de nuestra responsabilidad ante el país, desde el primer día, trazamos los objetivos y las acciones del Gobierno con el fin de encarar los problemas más urgentes y mejorar las condiciones de vida de los peruanos, en especial, de los más vulnerables.

Esos objetivos están plasmados en la Política General de Gobierno 2021-2026 que aprobamos mediante decreto supremo, los mismos que guían el trabajo de las diferentes instancias del aparato estatal y se encuentran interrelacionados con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico del Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050.

Es importante mencionar que la Política General de Gobierno 2021-2026 contó con la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para su elaboración, y contiene 10 ejes que cuentan con lineamientos prioritarios y líneas de intervención que orientan las acciones de las entidades públicas.

Dichos ejes son los siguientes:

- 1. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria
- Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural
- 3. Impulso de la ciencia, tecnología e innovación

- 4. Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes
- 5. Descentralización, fortalecimiento institucional y de servicio civil
- 6. Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo
- 7. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de la persona y su entorno
- 8. Gobierno y transformación digital con equidad
- 9. Conducción de una diplomacia nacional, autónoma, democrática, social y descentralizada
- 10. Estado Intercultural por la promoción de la diversidad cultural

La Política General del Gobierno recoge también las propuestas que los distintos partidos políticos representados en este Parlamento, realizaron en la campaña electoral. Los invito a trabajar juntos promoviendo el consenso para concretar estos objetivos y traducirlos en resultados que beneficien a los peruanos y las peruanas.

Se dice que este gobierno no tiene resultados que mostrar. Sostienen ligeramente, que no tenemos rumbo. Hoy, en el día 231 de mi gestión, doy a conocer al pueblo peruano, algunos de los muchos logros, en este corto tiempo.

En el primer eje. Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria.

A la fecha somos más de 25 millones de peruanas y peruanos, vacunados con dos dosis contra la covid-19, lo que representan cerca del 77% de la población objetivo adulta; y más de 11 millones de peruanos con tres dosis, es decir, cerca del 40% de la población objetivo.

En el caso de nuestras niñas y niños entre 5 a 17 años, hasta la fecha, hemos avanzado con casi cinco millones de inmunizados con una dosis, lo que representa el 64% y más de tres millones de inmunizados con dos dosis, lo que, a su vez, representa el 42%.

Nuestro gobierno ha gestionado la llegada de hasta 63 millones de dosis de vacunas para este año, que forman parte de los contratos de hasta 138 millones de dosis.

Hemos otorgado una pensión por orfandad a más de 18 mil familias afectadas por la covid-19.

Se ha brindado, en el 2021, el apoyo económico Yanapay Perú a más de 13 millones de ciudadanos. Ningún gobierno previo logró tal cantidad de beneficiarios. Además, casi 140 millones de soles en alimentos fueron destinados a las personas más vulnerables. Asimismo, hemos logrado incluir financieramente a más de dos millones de ciudadanos y ciudadanas mediante cuentas DNI y billeteras digitales.

Conforme el Decreto Ley 1472, se ha otorgado más de 99 millones para atender la situación de vulnerabilidad, entre ellas las ollas comunes.

Casi 29 mil familias accedieron a una vivienda de calidad y, para dotar de seguridad jurídica y mejorar el acceso a créditos de las familias, se otorgaron más de 14 000 títulos de propiedad a nivel nacional y, a fin del gobierno, se proyecta la entrega de más de 263 mil títulos.

Además, 115 mil peruanos y peruanas se beneficiaron de los programas Techo Propio, Crédito Mi Vivienda, y el Programa Nacional de Vivienda Rural, con una inversión de más de 800 millones de soles y 46 mil empleos generados.

Resulta injusto que las personas adultas mayores que no llegaron a aportar más de 10 años no recibieran nada a cambio. Ello se corrigió con la

aprobación de un decreto, beneficiando a más de 6 mil pensionistas. Se estima alcanzar a 24 mil beneficiarios.

Ya se aprobó una ley elaborada por el Ejecutivo, que dispone una reducción de la tarifa eléctrica de todas las familias peruanas del 1 al 16% por estrato social.

Segundo eje. La reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural.

En el 2021, nuestra economía creció más del 13%, siendo la tasa histórica más alta registrada desde 1922.

Los factores claves para la recuperación económica han sido el mayor avance del proceso de vacunación, ya que el control de la pandemia ha permitido aumentar la operatividad de las actividades económicas, el repunte de la inversión privada y pública, el empleo y apoyo a las familias, y la mayor demanda externa.

El año pasado, todos los niveles de gobierno alcanzamos un récord histórico de ejecución de la inversión pública, que ascendió a un monto de 39 millones de soles.

Es importante destacar que en el 2021 el déficit fiscal se ubicó en 2.6% del PBI. A nivel de países de la región, Perú lideró el crecimiento con una de las mayores reducciones de déficit fiscal.

A través del Programa Trabaja Perú, hemos creado más de 200 mil empleos temporales.

Asimismo, y gracias al Bono Recuperemos el Empleo más de 45 mil 500 empleados del sector privado mantuvieron sus puestos de trabajo.

Sobre desarrollo agrario.

Aprobamos los lineamientos de la segunda reforma agraria, y dialogamos con productores campesinos en 24 cumbres agrarias. Más de 28

mil productores accedieron a planes de negocios con una inversión de 115 millones de soles en el 2021.

Haciendo historia por primera vez, establecimos un fondo de 30 millones de soles exclusivo para las mujeres rurales.

El sector agrario nacional, cada vez más empobrecido por múltiples razones, entre ellas el abandono del Estado desde hace muchos años, por la crisis sanitaria de la covid-19, por el alza de precios de los fertilizantes e insumos en general, y ahora una posible escasez de estos insumos, va camino a una situación cada vez más crítica. Por ello, anuncio que hemos firmado el decreto supremo de declaratoria de emergencia del agro nacional.

En el marco de esta decisión, implementaremos un conjunto de acciones de carácter financiero, normativo y organizacional.

Seguimos firmes en la implementación de la segunda reforma agraria, cueste lo que cueste.

Además, hemos iniciado la ejecución del Programa de Fomento y Gestión Sostenible de la Producción Forestal en el Perú, con una inversión de 400 millones de soles, promoviendo el manejo forestal sostenible, en beneficio de comunidades nativas, pequeños productores, productoras, y empresas concesionarias.

El 2021, el Perú rompió nuevamente un récord en los niveles alcanzados en las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, superando los 56 mil millones de dólares, un gran logro de nuestros productores y exportadores.

Tercer eje. El impulso de la ciencia, tecnología e innovación.

Estamos promoviendo la creación del Fondo Nacional de la Ciencia, Tecnología e innovación, que permita el financiamiento sostenible de las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Hemos presentado al Congreso de la República, el proyecto de ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; invocamos al Parlamento su deliberación y pronta aprobación.

Cuarto Eje. El fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

Ayer, antes de la fecha prevista, hemos dado inicio a las clases presenciales en 18 regiones del país, un paso importante que nos permitirá recuperar los aprendizajes de nuestros niños y nuestras niñas para seguir construyendo una educación inclusiva y de calidad, en beneficio de todos.

Hemos incrementado en 8%, el presupuesto para educación en el año 2022, con respecto al 2021; es el aumento más alto de los últimos tres años y hemos reducido y queremos reducir esta brecha, por ello, hemos producido materiales y recursos educativos en 41 lenguas originarias.

Para fortalecer el retorno a las clases presenciales, contamos con el 95% de docentes y personal vacunado con dos dosis, y más del 52% de estudiantes también vacunados con dos dosis. Además, hemos destinado quinientos sesenta y un millón de soles, para el mantenimiento de instituciones educativas, la adquisición de kits de higiene y mascarillas.

Adicionalmente, hemos dado opinión favorable al Proyecto de Ley 2140, que modifica la Ley de presupuesto del año 2022, para que los profesores y auxiliares de educación contratados puedan percibir la bonificación por escolaridad.

Hasta el momento, hemos destinado mil doscientos millones de soles, para el pago de la deuda social a los maestros de todas las regiones. Esto representa el esfuerzo fiscal más grande realizado por el Estado, en los últimos años. Continuaremos haciendo el mayor esfuerzo para cumplir con este pago de la deuda histórica del Magisterio.

Quinto eje. La descentralización, el fortalecimiento institucional y del servicio civil.

Nuestro gobierno ha desarrollado un nuevo enfoque preventivo y dialogante ante las demandas sociales, sin represión. De esa forma, se ha logrado disminuir numerosos conflictos sociales. Los conflictos sociales abiertos a la fecha están siendo encausados institucionalmente por la vía del diálogo. Asimismo, los compromisos suscritos en los diferentes espacios y mesas de trabajo, se encuentran activos y encaminados.

Frente a la corrupción, aprobamos la estrategia de integridad del Poder Ejecutivo al 2022, para la prevención de actos de corrupción.

El Tribunal Constitucional declaró inconstitucional la Ley 31131, y señaló la necesidad de que el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo coordinen para que los servidores y servidoras del régimen de Contratación Administrativa de Servicios sean incorporados en el régimen de Servicio Civil.

Desde el Ejecutivo, estamos desarrollando propuestas para implementar un mecanismo adecuado y ordenado de tránsito de dichos servidores y servidoras, observando el debido respeto de los derechos laborales.

Sexto eje. Fortalecimiento de sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo.

La Policía Nacional del Perú continuará con las acciones de inteligencia estratégica y táctica, para desarticular las organizaciones criminales a nivel nacional a través de la ejecución de megaoperativos conjuntos con el Ministerio Público, intensificar las intervenciones de "mercados ilícitos" de compra-venta de objetos de dudosa procedencia a

nivel nacional. A la fecha, hemos desarticulado 23 organizaciones criminales y 1363 bandas criminales.

La estrategia multisectorial "Barrio Seguro" ha contribuido a reducir los índices de violencia, incrementar la confianza de la comunidad hacia la Policía Nacional del Perú y reducir factores de riesgos a través de una intervención multisectorial. Es así que hasta la fecha se cuenta con 100 barrios seguros en 19 regiones del país.

Continuando con ese esfuerzo, para el presente año, inauguraremos "Barrio Seguro" en todos los distritos de las regiones de Ancash, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Piura, Puno y Ucayali. Frente a la inseguridad, continuaremos con la adquisición de equipamiento tecnológico, electrónico e informático, para la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía Nacional del Perú, la Plataforma Tecnológica de procesamiento de información, la dotación de equipos a las comisarías y la mayor presencia policial para el patrullaje preventivo.

En lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, hemos realizado 6799 operativos militares en el VRAEM, destruyendo 59 laboratorios de drogas, 127 pozas de maceración y 12 pistas de aterrizaje clandestinas.

Se ha suscrito el Acuerdo de Cooperación entre el Perú y la Organización de los Estados Americanos para la lucha contra la "Corrupción y la Impunidad", el mismo que contribuirá a fortalecer las capacidades de nuestro país para la prevención y el combate contra la corrupción.

Hemos aprobado mediante decreto supremo, la primera malla curricular, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta operativa y

la calidad de atención que brindan los serenos en 1144 municipalidades provinciales y distritales que cuentan con este servicio.

Hemos aprobado la estandarización de uniformes e implementos del sereno, con el objetivo de reconocerlo en cualquier parte del territorio nacional, y así evitar confusión por parte de la ciudadanía con otras instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.

Séptimo eje. Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno.

Hemos creado la Unidad de Delitos Ambientales; la Red de Monitoreo de Calidad del Aire y Agua, la oficina de enlace de la OEFA, en Coracora, Ayacucho; el Registro Único de Infractores Ambientales sancionados por la OEFA, y el Plan Especial Multisectorial para la intervención integral a favor de la población expuesta a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

Ante el derrame de hidrocarburos ocurrido el 15 de enero de 2022 y días posteriores en el mar de las costas peruanas, durante las operaciones realizadas a cargo de la empresa Repsol, el gobierno ha declarado en emergencia ambiental la zona marina costera afectada.

Hemos denunciado a la empresa Repsol por el delito de contaminación ambiental y estamos imponiendo las sanciones correspondientes.

Además, hemos logrado que la empresa se comprometa al pago de hasta tres mil soles, a cuenta de la indemnización que le corresponde a cada uno de los damnificados. Para ello, ya se ha elaborado un padrón donde se registró a más de 5500 jefes y jefas de familias afectadas.

En reconocimiento al trabajo de conservación que realizan los pueblos Amazónicos y de la urgencia de respaldarlos económicamente, hemos iniciado dos ambiciosos proyectos de bionegocios: el primero, de veinte millones de dólares, financiará más de seis mil quinientas acciones que conservarán veintidós mil doscientas hectáreas de bosques entre los años 2022 y 2026. Este proyecto facilitará el acceso a los pueblos amazónicos, a los mercados y aumentará el empleo.

El segundo proyecto, de cerca de seis millones de euros, financiará ochocientos sesenta modelos de negocios amigables con la biodiversidad para que los pueblos amazónicos accedan a 50 diferentes grupos de inversionistas.

Octavo eje. Gobierno y transformación digital con equidad.

Continuaremos impulsando la Red Nacional de Centros de Ciudadanía Digital, que unirá los esfuerzos de todas las entidades públicas y de las empresas privadas para mejorar el acceso de la ciudadanía al mundo digital a través de servicios públicos, que faciliten el uso del internet, capacitación, comercio electrónico, telemedicina, pagos digitales, educación digital, teletrabajo, entre otros.

Este año interconectaremos hasta el 50% de los establecimientos de salud a nivel nacional para el desarrollo de actividades de telesalud, con pertinencia cultural y lingüística, con énfasis en los lugares de difícil acceso geográfico.

Implementaremos las historias clínicas digitales en 90 establecimientos del Ministerio de Salud y de los gobiernos regionales gracias a la asociación público privada con el Seguro Social de Salud.

Noveno eje. Conducción de una diplomacia nacional autónoma, democrática, social y descentralizada.

Los logros son los siguientes:

Hemos firmado la carta por la cual el Perú acepta la invitación para iniciar el proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

Seguiremos trabajando en implementar las reformas y buenas prácticas de gobernanza que nos permitan mantener nuestra adhesión.

El Perú participó en la Decimosexta Conferencia de Estados Parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y firmó la declaración sobre bosques y el uso de la tierra, documento que nos permitirá trabajar en detener la deforestación e impulsar la conservación, protección, manejo sostenible y restauración de los bosques y otros ecosistemas terrestres.

El consulado honorario del Perú en Kiev, Ucrania, en coordinación con la sección consular de la Embajada del Perú en Polonia, continúa realizando constantes evaluaciones de la situación y brinda ayuda a nuestros compatriotas desplazados para el transporte, alojamiento y alimentación, como corresponde.

El gobierno está evaluando y repatriando al Perú a nuestros connacionales que lo solicitan; igualmente, cuenta con un plan de contingencia para la eventual repatriación de nuestros compatriotas de Rusia.

Último eje, estado intercultural para la promoción de la diversidad cultural. Como décimo eje, la política general del gobierno.

Hemos convocado y puesto en marcha, a inicios de este año, la primera Mesa de Trabajo Intersectorial e Intergubernamental denominada "Pacto por la Niñez Indígena Amazónica", para gestionar la atención prioritaria que enfrente esta grave problemática, considerando que, durante el año pasado, en la región Amazonas, se registró la mayor cantidad de

casos de violencia sexual contra la población que se autoidentifica como indígena u originaria.

Señoras y señores congresistas, conciudadanos todos, no he venido a eludir ningún tema. Al inicio de mi intervención dije que todas las autoridades tenemos la obligación de rendir cuentas de nuestros actos y hablarle al país con la verdad.

Mi gobierno ha sido objeto de acusaciones de sectores mediáticos y políticos. Se ha pretendido construir un manto de oscuridad sobre nuestra gestión, se quiere hacer creer a la población que estamos inmersos en actos de corrupción, situación que rechazo enérgicamente. El tiempo me dará la razón.

Con la frente en alto, como siempre le hablo al pueblo, hoy reafirmo de manera categórica, que no he cometido ningún acto de corrupción, menos participado en situación alguna que haya buscado favorecer intereses particulares.

Soy enfático: no blindaré a ningún corrupto. Si algún funcionario, amigo, paisano o familiar resulta involucrado en hechos de corrupción, pido a las autoridades competentes, procedan de inmediato, conforme a sus atribuciones, que se les caiga el peso de la ley y que respondan por sus actos.

Desde la campaña electoral hemos levantado la bandera de la lucha contra la corrupción, y no podemos defraudar. El país nos ha confiado su destino y tenemos el deber de actuar con honestidad, responsabilidad y transparencia.

Ha sido la gran corrupción, esa que involucró a grandes empresas y altos funcionarios de cuello y corbata, la que sumió al país en la pobreza y el subdesarrollo, la que ha saqueado las arcas del Estado y ha generado la frustración y el desencanto de nuestros ciudadanos.

Que no pretendan ponernos en el mismo saco. Nosotros hemos venido a trabajar por el país y servir al pueblo, no para manchar nuestra honra, ni por un centavo.

Los recursos públicos, que son de todos los peruanos, tienen que estar dirigidos a atender las necesidades apremiantes, heredadas, en educación, salud, infraestructura, alimentación de nuestros niños, tecnificación del agro y seguridad ciudadana.

Como presidente, reconozco que hay situaciones que ameritan corregirse, y hoy puedo decir que ya lo estamos haciendo. Tengo claro que toda gestión de gobierno siempre es perfectible.

En ese orden, y para hablar con mayor claridad ante el país, paso a referirme a algunos cuestionamientos concretos realizados en mi contra.

Hace un tiempo se repite en los medios de comunicación, que me había reunido y tendría vinculaciones con la señora Karelim López. Sin embargo, su defensa dice todo lo contrario. Ese es un solo ejemplo de las mentiras que se construyen contra este gobierno y que con el pasar del tiempo se van cayendo.

Estoy completamente de acuerdo que la Fiscalía tenga toda la información y prosiga con las investigaciones abiertas.

Debemos recordar que el Perú concedió a Bolivia acceso a Bolivia Mar, cuando el régimen de Fujimori suscribió en 1992 dicho acuerdo, que fue ampliado por el expresidente Alan García en su segundo gobierno. Por eso, nunca referí que Bolivia tenga acceso al mar con soberanía por nuestro territorio, y nunca lo haría tampoco.

No existe ninguna palabra, ninguna expresión, ningún acto concreto, plan, proyecto o documento que ponga en peligro nuestra integridad. La soberanía marítima, terrestre y aérea del Estado peruano se respeta y es inalterable. Este es un tema zanjado y que en su momento fue aclarado.

Además, se dice que me habría contradicho y habría mentido en las investigaciones fiscales. Lo descarto tajantemente. En todas mis declaraciones ante las autoridades he dicho siempre la verdad. Y la verdad es que hemos sido, somos y seremos respetuosos de la institucionalidad.

Desde un inicio hemos señalado que toda denuncia debe ser investigada por los órganos competentes, en el marco del debido proceso. Lo que no se puede hacer es juzgar sin antes verificar y corroborar la información y sobre todo, las pruebas.

Exhortamos al Ministerio Público, realice las investigaciones con celeridad, objetividad e imparcialidad, conforme a Ley.

Mi gobierno seguirá luchando firmemente contra la corrupción. En tal sentido, apoyaremos cualquier investigación, con la finalidad de que se llegue a la verdad y se sancione a quienes, abusando de la confianza depositada, estén inmersos en actos indebidos.

Señoras y señores congresistas, querida población, la polarización y la confrontación política desenfrenada desde hace más de un quinquenio, viene afectando la gobernabilidad y nuestra frágil institucionalidad democrática.

Los más perjudicados con todo esto son nuestros ciudadanos, principalmente los más pobres, ya que las instituciones y quienes lo dirigen, en lugar de estar enfocados en resolver las necesidades más urgentes, vivimos en enfrentamientos inútiles.

Yo vengo aquí, no vengo aquí a inventar nada, durante estos meses, el país ha sido testigo de una escalada de hechos, tensiones y enfrentamientos.

Debo reconocer los errores y desaciertos en los que hemos incurrido. Expreso al Parlamento y al país, mi ánimo de enmienda y de corrección.

Aceptar los desaciertos de mi gobierno no implica, bajo ninguna circunstancia, aceptar mi participación en los supuestos hechos delictivos que el Ministerio Público viene investigando.

Una cosa son los errores de gestión y otros los supuestos delitos en los que se pretende involucrar, por motivos políticos.

Quiero decirles, con absoluta sinceridad, que nunca en mi vida estuve envuelto en temas de corrupción y mucho menos ahora en mi condición de presidente de la República.

Nuestra vocación gubernamental, para consensuar en aras de la gobernabilidad democrática, en bien de nuestro país, no es impedimento para recordar que desde mi proclamación como presidente Constitucional de la República, un sector político no aceptó el triunfo electoral que el pueblo peruano nos otorgó.

Aquí tenemos algunas evidencias. El 12 de agosto del 2021, se crea en el Congreso de la República, la Comisión Investigadora de los 100 días de gobierno.

El 19 de agosto, en el Congreso, se aprobó conformar una Comisión Investigadora sobre el presunto fraude en las elecciones presidenciales, a pesar que los organismos electorales y las misiones de observación internacional determinaron que los comicios fueron libres y transparentes.

El 19 de octubre del 2021, el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de Ley 747-2021 para evitar el uso irrazonable de la vacancia presidencial y la disolución del Congreso. A la fecha, el proyecto no ha recibido dictamen. El 21 de octubre del 2021, se publica la Ley número 31355, aprobada por insistencia por el Congreso, que restringe la facultad del Poder Ejecutivo para plantear cuestiones de confianza.

El 10 de noviembre del 2021, se presentó la primera moción de vacancia por incapacidad moral contra el presidente.

El 7 de diciembre del 2021, se presentó el proyecto de Ley 918-2021, para reformar el artículo 117 de la Constitución, ampliando los supuestos para suspender o destituir al presidente.

El 10 de diciembre del 2021, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, emitió un comunicado en el que reiteró su preocupación ante la falta de definición objetiva de la figura de vacancia presidencial en el Perú.

El 22 de enero del 2022, el Congreso de la República, aprueba por insistencia la Ley que refuerza los límites para convocar a un Referéndum en el Perú, la cual fue observada por el Poder Ejecutivo, debido a que afecta el derecho a la participación política, vulnerando el régimen democrático.

El 11 de febrero del 2022, la SubComisión de Acusaciones Constitucionales, acordó por mayoría incluir en su agenda y priorizar la denuncia contra el Presidente Pedro Castillo, por presunta traición a la Patria. La denuncia fue presentada por un grupo de abogados, encabezados por la señora Lourdes Flores.

El 28 de febrero de 2022, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales acordó por mayoría, declarar procedente la denuncia constitucional contra el suscrito, por un presunto delito de traición a la patria.

El 8 de marzo de 2022, se presentó una segunda Moción de Vacancia por supuesta incapacidad moral contra el Presidente.

Esto evidencia que ha existido y existe un intenso y sistemático trabajo para cuestionar la legitimidad de la Presidencia de la República, y obstruir las labores del Ejecutivo, con el único propósito de vacar al Presidente de la República, por encontrar mecanismos para recortar su mandato.

Como demócrata, entiendo la facultad del Congreso de ejercer la fiscalización y el control político; sin embargo, dichos mecanismos no pueden ser ejercicios mediante el abuso del derecho, proscrito en la Constitución, desconociendo la voluntad popular expresada en las urnas, vulnerando el equilibrio de poderes, restringiendo las facultades y competencias de otro poder del Estado.

Hasta este punto hemos hecho notar la compleja y difícil relación entre el Poder Ejecutivo y el Congreso. Sin embargo, ello es solo una parte del problema que hoy atravesamos como país.

En efecto, el Perú vive hoy una crisis institucional sin precedentes, que involucra los tres niveles de gobierno. Ello impacta negativamente en la calidad de los servicios públicos que, como Estado, brindamos a la población. Esta situación no puede continuar.

La Constitución Política ha diseñado un orden institucional compuesto por tres poderes del Estado, organismos constitucionales, autónomos y gobiernos regionales y locales, quienes cumplen una serie de funciones tendientes a lograr servicios públicos de calidad. Entre estos organismos existen mecanismos de control político y jurídico, a efectos de evitar un ejercicio abusivo del poder.

El problema de la crisis institucional se refleja de diversas formas. Una de las muestras más evidentes sobre la que quiero llamar la atención hoy, es que las principales instituciones de nuestro país tienen problemas de legitimidad; autoridades con mandatos vencidos y, en otros casos, ni siquiera tienen el *quorum* para funcionar o están incompletas, sin que se haga algo para resolver estos problemas.

El Poder Judicial enfrenta desde hace años, serios problemas de legitimidad. Los peruanos estamos esperando desde hace años, desde hace muchos años, las sentencias en los grandes casos de corrupción, entre otros.

El Ministerio Público, de un total de cinco miembros que conforman la Junta de Fiscales Supremos, solo dos son titulares, impidiendo que tengan quorum para siquiera sesionar y tomar acuerdos importantes. Esta situación es inadmisible en un organismo del sistema de justicia.

El Tribunal Constitucional, organismo que debe tener siete integrantes, cuenta con solamente seis miembros, de los cuales cinco tienen el mandato vencido, y próximamente se vencerá el mandato de un sexto magistrado. En caso no se elija a sus integrantes, seríamos el único país del continente que cuente con un supremo tribunal, cuyos integrantes tengan dicha condición, y ello sería lamentable; situación que se agravaría si la elección de estos magistrados recayera en candidatos que no tengan las cualidades que demanda la justicia constitucional, independiente y proba.

La Defensoría del Pueblo, institución encargada de la defensa de los derechos fundamentales de la comunidad, también tiene su representante con mandato vencido, y dedicado a promover la vacancia del Presidente de la República.

En el ámbito regional y local, hemos sido testigos de los diversos casos de corrupción que han involucrado a diversas autoridades.

Los ejemplos que me he permitido indicar, revelan la necesidad de realizar reformas profundas e integrales en nuestro sistema de gobierno.

En el bicentenario de la independencia, debemos enfrentar el hecho trágico de que el pobre, el campesino, el obrero siguen minados por los grilletes de la corrupción. Esta les ha privado de oportunidades, de una vida digna, de ser realmente libres.

El Estado nos falló, se dejó invadir por la corrupción. Me niego a creer que la justicia seguirá ciega frente a tal atropello. Como peruano del Ande lucharé con todas mis fuerzas por recuperar el país para los peruanos y las peruanas. Hay una enorme oportunidad de reconstruir nuestra patria, solo debemos unirnos en torno a aquello que es importante.

Les pido que enfrentemos juntos al monstruo de la corrupción, pensemos en solo un ejemplo, el daño que hizo Odebrecht y sus consorciadas peruanas en los últimos años. ¿Lo hemos olvidado acaso?, ¿hemos dejado pasar los más de 50 000 millones de soles que nos han costado perder miles de escuelas y hospitales?

¿Qué hay del acuerdo de colaboración que nos llevaría a la verdad?, ¿cuántos acusados por corrupción tenemos?, ¿cuántos están sentenciados después de casi 7 años de haberse conocido plenamente estos latrocinios al país?

Si nos robaron más de 50 000 millones, ¿con cuánto nos han reparado? Si tenemos procuradores intocables, ¿a qué se debe? Más de una respuesta que nos obliga a estar unidos, su rol fiscalizador debe desplegarse contra los verdaderos enemigos de la patria.

Sabemos quiénes son. No permitamos que, escudados en mala prensa, especialmente aquella que está mayoritariamente manejada por ciertos grupos económicos busque deslegitimar al gobierno del Perú.

Es hora de evaluar, desde el Gobierno y desde el Congreso el rol que el Estado y sus actores principales han cumplido para enfrentar, perseguir y denunciar la corrupción, para procurar una verdadera reparación ante el daño que les ha hecho a millones de peruanos al privarlos de servicios elementales a cambio de inconmensurables ganancias de unos cuantos.

Basta de eso. Mi gobierno los convoca a marcar un hito en esta lucha contra este cáncer, no habrá descanso ni tranquilidad hasta que los peruanos más pobres tengan garantizados sus derechos de ciudadanos del Perú.

Nos estafaron con obras monumentales que no eran más que elefantes blancos; jugaron con la necesidad de mis hermanos, por eso, anuncio que mi gobierno será absolutamente intolerante con estas prácticas nefastas, que todo aquel que pretenda asaltar por una o millones de monedas será severamente sancionado. Nadie queda exceptuado.

Durante la campaña del ejercicio del gobierno se nos acusó de comunistas. Se dijo que expropiaríamos la propiedad privada, se pretendió ahuyentar la inversión privada. Hoy, luego de siete meses de gestión venimos a decirles que el Poder Ejecutivo enmarca su accionar en la economía social de mercado consagrada en la Constitución, la cual implica libre iniciativa privada, libre empresa, propiedad individual y pluralidad de propiedad y de empresa.

Con una participación necesaria del Estado para combatir los monopolios, oligopolios y posiciones dominantes, para que estos no continúen afectando la economía de los más necesitados, así como para defender a los consumidores y usuarios dentro de su marco regulador.

Quiero ratificar también el compromiso del Perú con la inversión nacional y extranjera, remarcando la necesidad que esta opere sin corrupción y con responsabilidad social, priorizando la diversificación productiva nacional.

Al inicio de mi intervención detallé los avances alcanzados en estos primeros meses de gobierno. Ahora daré cuenta, a la Representación Nacional y al país, las próximas acciones que ejecutaremos en el marco de los desafíos más importantes e inmediatos: contener la pandemia, impulsar la reactivación económica y generar condiciones de bienestar para todos los peruanos.

En el Sector Salud.

Intensificaremos la vacuna contra la covid-19 para cerrar las brechas en la aplicación de la tercera dosis para la población adulta, y la primera y segunda dosis para los niños y niñas. Protegeremos la vida y la salud de todos los peruanos.

En un plazo máximo de 100 días, se abrirán los servicios del primer nivel de atención para atender diversas enfermedades en los hospitales y centros de salud.

Implementaremos hospitales móviles en las macro regiones de nuestro país.

Aprobaremos un decreto supremo que haga posible la doble contratación del personal de salud especializado en más de una entidad pública.

Invertiremos una cifra histórica de mil millones de soles para el financiamiento de 56 proyectos de inversión a nivel nacional durante el 2022.

En el Sector Educación.

Ayer se iniciaron las clases en 18 regiones. El próximo lunes 21 de marzo, retornarán a clases en dos regiones más y, finalmente, el 28 de marzo retornarán en otras cinco regiones, con lo cual se cumple el

compromiso del retorno a la presencialidad del 100% de los estudiantes del país.

Se destinarán 249 millones de soles para beneficiar a más de 25 mil estudiantes, a través de las distintas modalidades de becas. La Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior tendrá una nueva convocatoria este año, para el otorgamiento de hasta 12 mil becas especiales de nivel pregrado.

Se reactivará la televisión educativa, a nivel de la señal satelital, que atenderá a los docentes y estudiantes de dos mil instituciones educativas de las zonas rurales más alejadas.

Se continuará con la entrega de *tablets* a más de 319 mil beneficiarios entre estudiantes y docentes.

Aseguraremos la entrega oportuna de materiales educativos en 41 lenguas originarias, favoreciendo a casi 747 mil estudiantes y avanzaremos en la atención en otras lenguas, a fin de brindar atención integral de los pueblos indígenas, poblaciones afroperuanas y personas con discapacidad.

Este 2022 se incrementará el piso salarial de los profesores nombrados y contratados, cuya remuneración básica mensual será de 2600 soles.

Se continuará con el pago de la deuda social del magisterio.

Se transferirán 220 millones de soles a las universidades públicas para el incremento de la oferta académica de pregrado, implementación de centros universitarios de conectividad y bonificación para los docentes investigadores.

Anuncio que, próximamente remitiremos al Congreso de la República, el proyecto de ley de ingreso libre a las universidades.

En el marco de la reconstrucción con cambios, se tiene una cartera de 115 proyectos de Módulos Básicos de Reconstrucción, y 316 Módulos Educativos. Con ello se espera atender a más de 15 mil estudiantes y 431 instituciones educativas en 10 regiones del país.

Reactivación Económica.

Se tiene proyectado en el 2022, un crecimiento de la actividad económica entre el 3.5% y 4%. El Perú volverá a liderar el crecimiento en América Latina y el Caribe.

A partir del segundo trimestre de este año, la inversión pública se acelerará con el destrabe de proyectos de infraestructura y la promoción de la inversión privada para el crecimiento económico.

Anuncio que tenemos que promover un proyecto de ley para establecer medidas para reactivar las obras paralizadas. Apostamos por reencaminar mil 337 obras públicas que, a su vez, presentan 8 mil 897 millones de soles.

Se impulsarán 26 proyectos por un monto de mil 84 millones de soles, para la construcción de cuatro establecimientos de salud, la construcción y mejoramiento de 20 centros educativos, el mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado, entre otros.

A través de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, para diciembre del 2022 se culminará la ejecución de mil 585 obras de infraestructura social y productiva.

Se apostará por la descentralización. Para ello, hemos lanzado el concurso de Fondo Invierte para el desarrollo territorial, para otorgar 319 millones de soles a las propuestas de los gobiernos regionales y locales relacionadas con servicios de salud básica, desnutrición infantil, educación básica, infraestructura vial, servicio de saneamiento, electrificación rural,

infraestructura agrícola, telecomunicación rural, y apoyo al desarrollo productivo.

Respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas el Programa de Emergencia Empresarial financiará proyectos enfocados en adopción tecnológica, mejora de calidad y equipamiento de mercados de abastos, por más de 12 millones de soles.

A través del Programa Nacional para la Empleabilidad, se beneficiará a un total de 11 mil 75 personas a través de los servicios de capacitación laboral, promoción para el autoempleo, certificación de competencias laborales, y la Beca Jóvenes Bicentenario.

A través del Programa Trabaja Perú, se tiene como meta, en el primer semestre, lograr más de 188 mil empleos temporales, con la finalidad de mitigar los efectos de la pandemia y reactivar la economía de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Se formalizará la totalidad de las embarcaciones en proceso de regularización vigentes, beneficiando a más de 14 mil personas dedicadas a la pesca artesanal, en julio de este año.

Se regularizará la situación legal de 2 mil 300 unidades productivas, beneficiando a más de 9 mil acuicultores y acuicultoras a nivel nacional.

Como parte de la segunda reforma agraria, fortaleceremos el Agrobanco, con una serie de mejoras sustanciales que contribuirán a darle sostenibilidad y eficiencia, aspirando a que Agrobanco sea un puntal de la inclusión financiera y de la competitividad del pequeño agricultor.

Se creará el Fondo Nacional del Agua. Ello generará ingresos por 100 millones de soles al año para la conservación de los recursos naturales y la generación de empleo masivo y sostenible.

A través del Banco de la Nación, trabajaremos para incrementar la accesibilidad de los canales físicos de atención, para tener presencia en el 99% de distritos del país. Estimamos que este año se llegue a la meta de 10 millones de ciudadanos con cuentas DNI.

Para hacer frente al sobreendeudamiento y el deterioro crediticio de muchas empresas y familias debido a la pandemia, anuncio que se brindarán garantías del Estado para esquemas de refinanciamiento flexibles para créditos de consumo y Mype, con mayores plazos de pago y tasas de financiamiento menores y preferenciales.

Asumimos la reactivación como una política de Estado de carácter multisectorial. Por ello, aprobaremos la estrategia nacional para la reactivación del sector turismo 2022-2025, que permitirá impulsar un trabajo conjunto entre el sector público y privado, para acelerar la recuperación del turismo, sobre la base de nuestra megadiversidad y riqueza cultural, bajo el lema El Perú en sus regiones.

Implementaremos el Programa Turismo Emprende como una nueva unidad ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que refuerce la reactivación económica de los emprendedores turísticos de las 25 regiones del país, con más de cincuenta millones de soles, por año, en subvenciones no reembolsables.

Trabajaremos en mejorar las condiciones y el acceso para la entrega de cuatrocientos millones, adicionales de soles, en créditos, garantizados a Mypes turísticas a través de FAE Turismo, ampliando el periodo de pago hasta en un año más, de los créditos asumidos hasta el 2021, por Mypes que hayan registrado menos del 40%, en ventas en relación al 2019.

Fortalecernos nuestros programas crediticios y ampliaremos el plazo para la reprogramación de los programas crediticios como el FAE, Mype y el FAE Turismo, en particular en aquellos sectores que aún no se han recuperado completamente. Para el año 2022, Nos hemos propuesto superar los sesenta y dos mil millones de dólares, en exportaciones, es decir, ocho mil millones de dólares más, de lo registrado en el 2021.

Protección social y seguridad alimentaria.

Se mejorará la ración alimentaria y se garantizará el servicio alimentario a casi catorce mil comedores, que brindan diariamente a la población vulnerable, para ello, en el presente año, se cuenta con un incremento presupuestal del 66%.

Promovimos y aprobamos junto al Congreso, la asistencia económica para la orfandad, asimismo, continuaremos reforzando este trabajo, con medidas de acompañamiento que promueva la protección y desarrollo integral de más de ochenta mil niños y niñas y adolescentes, que lamentablemente viven esta situación; buscando que la política y acciones del gobierno cumplan con priorizar a las personas adultas mayores, convocaremos a los 13 ministerios competentes, a instalar la Comisión Multisectorial Permanente, para el seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.

Implementaremos la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, esta política cuenta con 31 servicios orientados a promover la participación política y social, mejorar las condiciones de los servicios de salud y educación, la inclusión laboral, la generación de entornos accesibles y fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.

Se continuará con las compras estatales a la pequeña agricultura para los programas sociales, comedores populares y ollas comunes.

Se implementarán los mercados de productores agropecuarios en cada una de las capitales de provincias. Fortaleceremos las capacidades productivas de más de treinta y siete mil hogares rurales en situación de pobreza, que se dedican a la agricultura familiar.

Acceso a servicios básicos.

Se concretará el tan ansiado proyecto de masificación de gas natural, por red de ductos, en dos regiones productoras: Cusco y Ucayali. Y cinco regiones altoandinas: Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Puno.

Se invertirán dos mil millones de soles, en 104 proyectos de electrificación rural, en las zonas más alejadas y de frontera, con lo que se alcanzará, al 2026, una cobertura eléctrica rural nacional del 98%.

En diciembre del presente año, se culminarán 358 obras en el ámbito rural y 196 en el ámbito urbano, referidas al acceso a agua potable, saneamiento. Ello representa mil setecientos dieciocho millones de soles, y beneficiaran a más de un millón de peruanos.

En Lima, se impulsarán obras de agua potable de gran envergadura como el Esquema Rinconada, la más grande de la historia de saneamiento de nuestro país, que beneficiará a más de 400 000 habitantes de los distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

Seguridad ciudadana.

Pronto se aprobará la primera Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.

Se implementará el Registro Virtual de Huéspedes extranjeros. Este obligará a los establecimientos hoteleros y hospedajes a registrar y transmitir, vía un sistema informático, los datos de ciudadanos extranjeros que toman estos servicios.

Seguiremos enfocados en desarticular a los remanentes de las organizaciones terroristas enquistadas en el VRAEM, que, además, vienen perjudicando a los pueblos indígenas y sus territorios.

Se potenciará la oficina de patrullaje cibernético que permitirá "rastrear" y "penetrar" redes de información de las organizaciones terroristas.

Reestructuraremos el Programa Aurora. Implementaremos el Centro de Altos Estudios para la prevención de la violencia contra la mujer y el grupo familia.

Implementaremos la plataforma virtual "Mujer Emprendedora" con información de servicios financieros e iniciativas de negocios y proyectos.

Desarrollaremos el Sistema Integral de Cuidados; comenzará con una experiencia territorial.

Protección del Medio Ambiente.

Se trabajará para lograr la reparación integral de los daños producidos, como consecuencia del derrame de petróleo, utilizando todos los mecanismos legales existentes.

La OEFA realizará muestreo de fiscalización en las 13 playas que Repsol señala haber limpiado, para garantizar la recuperación de nuestros ecosistemas.

Presentaremos un proyecto de ley para solicitar la delegación de facultades al Poder Ejecutivo para mejorar el marco normativo ante la ocurrencia de desastres ambientales, atender las áreas afectadas por el derrame de hidrocarburos y atender a la población afectada.

Aprobaremos próximamente la Estrategia Nacional de Lucha contra los Delitos Ambientales. Asimismo, tenemos el compromiso de consolidar un marco de protección para personas y comunidades que día a día asumen la defensa y protección del ambiente.

Continuaremos con la realización de megaoperativos para la lucha frontal contra la tala ilegal, trata de personas, lavado de activos, minería ilegal, entre otros delitos.

Impulsaremos, con carácter de urgencia, acciones multisectoriales y territoriales sobre cuestiones prioritarias tales como agua, agricultura, pesca y acuicultura, bosques, salud, transporte, educación, turismo, derechos humanos y justicia climática.

Señoras y señores congresistas, queridos compatriotas, hoy hemos dado cuenta de las múltiples acciones que venimos desarrollando desde el primer día de nuestra gestión, y de lo que proyectamos realizar, que se enmarcan en los ejes de la Política General del Gobierno 2021-2026 y que responden al compromiso que asumimos con el pueblo peruano.

Lamentablemente, la coyuntura política no ha permitido que el país conozca lo que venimos haciendo en todos los sectores del Ejecutivo, pero están ahí convertidos en hechos concretos, como la vacunación a la mayoría de peruanos con dos y tres dosis, el crecimiento de nuestra economía por encima del 13% en el 2021; la recuperación de empleos, la entrega del Bono Yanapay Perú a más de 13 millones de peruanos en condiciones vulnerables; las cifras récord de exportaciones a más de 56 mil millones de dólares, entre otros.

Son muchas las tareas que tenemos por delante, porque hay millones de peruanos que aún esperan la atención del Estado para mejorar sus condiciones de vida y tener una oportunidad para crecer y desarrollarse.

Todo ello solo será posible si la política cumple su verdadero rol, si las autoridades y representantes nos ponemos trabajar, dejando de lado las rencillas y poniendo por delante el país.

Cuando los peruanos y peruanas nos eligieron, lo hicieron para que cada poder del Estado cumpla su misión con responsabilidad, no para perder el tiempo en la confrontación inútil, que solo termina afectando a los más pobres y minando el sistema democrático.

Entendemos que, por encima de las diferencias ideológicas y políticas, están los intereses de la patria y el futuro de nuestros ciudadanos. Es el momento de poner fin a las disputas y trabajar por los grandes objetivos nacionales; es momento de acabar con la polarización y la incertidumbre que impiden nuestro crecimiento, que impiden el progreso e impiden el desarrollo.

Como Presidente de la República, tiendo la mano para construir puentes, promover el diálogo y trabajar juntos por la agenda país.

Finalmente, tenemos la gran responsabilidad de emprender la gran reforma del Estado; no podemos seguir siendo indiferentes a ello, pues la población de a pie es la que sufre las consecuencias.

Como Presidente de la República, me comprometo a liderar dicho proceso, es por ello que próximamente remitiremos al Congreso de la República un conjunto de reformas que nos permitan superar esta crisis estructural, reformas que se harán con participación de los poderes del Estado, los organismos institucionales autónomos y la ciudadanía.

En tal sentido, anuncio la convocatoria al Acuerdo Nacional, instancia representativa y plural que nos permitirá lograr los consensos necesarios.

Convoco a los peruanos y a las peruanas a la más firme y amplia unidad, tengamos fe y confianza en el futuro del país.

Muchas gracias».

_

La PRESIDENTA DEL CONGRESO agradeció al presidente de la República por su participación en la sesión así como a su Gabinete Ministerial y los invitó a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo consideren conveniente.

Para tal efecto, suspendió la sesión por breve término.

_

El Presidente de la República y su Gabinete Ministerial abandonaron la sala de sesiones.

-=0=-

Luego de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 18:21 h.